

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 113 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL 2011

Siendo las 17,13 horas el Presidente del Concejo Municipal Sr. José Varas Zúñiga da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Víctor Fernández Contreras, Carlos Castillo Contreras, Mauricio Carrasco Pardo, Héctor Aguayo Lorca y Juan Alarcón Roa. Actúa de Secretario Municipal(S) Sr. Patricio Anders Torres.

Inasistente el Concejel Sr. Marcelo Moreno Bobadilla.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados: **Administrador** Mario Aguilera Fiedler, **Patentes** Cecilia Campos Olivares; **Finanzas (S)** María Inés Villarroel Pacheco; **Transito (S)** Alfonso Sandoval Cisternas y **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea.

Tabla: 1) Actas anteriores; 2); Correspondencia; 3) Solicitud Patente de Alcoholes 4) Autorización Licitación Privada para concesión de Espacios Públicos; 5) Regulación Tarifa de Aseo 2012 y 6) Varios.

I.- ACTAS ANTERIORES

1.1.- Sesión Ordinaria N° 109 de fecha 14.11.2011: Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 291; El Concejo Municipal adopta por unanimidad que las Bases Administrativas y Técnicas del Llamado a Licitación de Concesión de Espacios Públicos sectores de Loncura, Ritoque y Centro de Quintero para la Explotación del servicio de Estacionamientos temporada estival 2011-2012 serán materia de estudio por parte de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

Acuerdo N° 292; El Concejo Municipal adopta por unanimidad solicitar un anticipo por la suma de \$11.135.571.- al Fondo Común Municipal a la Subdere con el fin de cancelar indemnizaciones por retiro voluntario de ex funcionarios Sres. Daniel Morales Latapiat y Arturo Donoso Garrido.

Acuerdo N° 293; El Concejo Municipal adopta por unanimidad hacer llegar a la familia del vecino y ex Regidor de nuestra comuna Sr. Farud Garfe una muestra de fraternal solidaridad y alta estima, deseando su pronta recuperación.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 109 celebrada el 14.11.2011.-

1.2.- Sesión Ordinaria N° 110 de fecha 21.11.2011; Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 294; El Concejo Municipal adopta por unanimidad efectuar Llamado a Licitación para la concesión de espacios públicos sectores de Loncura, Ritoque y centro de Quintero para la explotación de estacionamientos temporada estival año 2012 de la comuna de Quintero, considerando la aprobación de las Bases Administrativas Generales y Bases Técnicas.

Acuerdo N° 295; El Concejo Municipal, adopta por unanimidad la participación de los Concejales Sres. Castillo; Alarcón, Fernández y Aguayo en el VII Congreso Regional Extraordinario de la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso, "Asociativismo Municipal y Seguridad Ciudadana" a realizarse los días 6 y 7 de diciembre en la comuna La Rinconada Los Andes.

Acuerdo N° 296; Se autoriza la participación del Concejal Sr. Alarcón a la invitación del Alcalde de la Municipalidad Los Lagos a Gira Técnica a realizarse los días 25 al 30 de noviembre en la misma comuna, siempre y cuando exista factibilidad presupuestaria.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 110 celebrada el 21 de noviembre de 2012.-

II.- CORRESPONDENCIA;

1.- Oficio N° 779 del Alcalde de fecha 19.12.2011; Informa adjudicación del proyecto Instalación de Soleras y Construcción de Aceras Sector Ritoque, comuna de Quintero.

III.-SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES

Sr. Alcalde; Entiendo que el otro día se vio, hubo rechazo, antes de someterla a votación, un poco lo mismo que discutieron, la votación por los vecinos fue efectuada, hubo gente que no estuvo, gente que aprobó y otra rechazo, pero la mayoría aprobó. Eso no es vinculante a pesar que se hizo el ejercicio democrático con los vecinos para otorgar las patentes y decir como dijo el Abogado, hoy día, como Secretario Municipal (S); es una consulta que se les hace a los vecinos. También voy a comentar, de repente se confunden las visiones de los temas. Converse con los vecinos, argumentaban cosas que no tienen nada que ver con la patente, como el tema de un camino, pero eso es un tema de la DOM., que está resuelto, abordado por un tema de vialidad, no tiene nada que ver en con el caso también, son argumentos que se trastocan los temas. Es una patente que cumple con todo lo que ha hecho el Departamento y el Asesor Jurídico.

Sr. Castillo; La vez pasada también hubieron Patentes de Alcoholes que fueron rechazadas, que estaban funcionando, se les aplicó el tema de los vecinos, es importante la opinión de los vecinos. Entonces, ahora se contradicen por eso que quedamos en esa posición, al menos yo, si esta ahora está conversación por esta patente, me hubiese gustado también que con esa otra gente se hubiera hecho lo mismo.

Sr. Alcalde; No sé quien se opuso.

Sr. Castillo; Lo que pasa que la otra vez, se cerraron tres patentes de alcoholes, se caducaron, me hubiese gustado que se hubiera hecho lo mismo.

S. Municipal (S): Habían reclamos de los vecinos, pero también habían infracciones del Juzgado de Policía Local, estaban ejerciendo un giro que no correspondía, por eso que se caducó.

Ahora, esto es diferente porque se les consulta a los vecinos porque la ley lo exige. El otro caso, era reclamo de distintas unidades vecinales, de distintas gente que han manifestado sus malestares.

Sr. Castillo: Cuando la señora apeló, hablo con nosotros, dijo que quería pasarla otra vez, la que no fue aceptada. Las cosas tienen que ser para todos iguales. Eso es lo que pido, que la ley sea para todos iguales, que no hayan privilegios, nada más, tan simple como eso. También el Alcalde ha criticado el tema de Ritoque.

S.Municipal (S): Son dos cosas distintas: Una es otorgamiento y la otra es caducidad.

Sr. Alcalde: Le aclaro, de todos los actos irregulares, y nadie tiene permiso aquí se está saltando todos los conductos, con todas las normativas.

Sr. Castillo: Por eso para mí es importante la opinión de los vecinos, fui elegido por ellos y les debo respeto a ellos.

Sr. Alcalde: Por eso les digo los vecinos lo expresaron.

Sr. Castillo: Para votar necesito contar con la opinión de la Junta de Vecinos.

S. Municipal (S): Hay dos patentes de Alcohol a todo esto: José Chandía Pérez y la de don Damian Gasto Loyola. No sé cuál es la que va a ver primero, cual es la que van a votar primero.

Sr. Alcalde: Cumple o no cumple.

S. Municipal (S): En relación con la solicitud de Patente del Sr. Damian Gasto Loyola, ya la habíamos visto, no hay ninguna modificación a la que originalmente que se había visto la semana pasada, cuando se sometió a aprobación por área.

Sr. Carrasco: ¿Cual el restorán de Ritoque? Tuve la posibilidad de conversar con la persona, el dueño del local, el interesado de la patente, después inmediatamente de la votación. El señor me preguntó por mi pronunciamiento negativo, yo me hice responsable de mi voto, después de haber conversado con los distintos Concejales, le explique que no tengo ningún problema, también le señale, que no necesariamente nosotros no podemos votar porque no nomás. El tiene una alternativa más, de hacer un reclamo y de ser amparado, nosotros no podemos negar porque sí, estoy hablando de mi persona, una Patente de Alcohol.

Para mí siendo que la ley no es vinculante y le expliqué, respecto de la carta de los vecinos. Mi votación fue en el buen vivir y convivir con toda la gente, por un lado. Ojo siendo la suma y la resta de los votos de las personas que asistieron, no siendo un número representativo de la comunidad que ahí involucra, bastante menos fue a esa reunión. La suma y la resta a él le da favorable, de los que participaron de la reunión, creo que fueron seis votos nulos, tenía una mayoría de las personas que votaron, pero que tiene una inconsistencia lo que esta antes de la semana, la Junta de Vecinos dice que no acepta, y no siendo vinculante para mí, es re importante no pasar por alto el pronunciamiento de los vecinos, todos queremos una buena convivencia.

También le explique que no tenía ningún problema. Insisto mi voto personal en cambiar, siempre y cuando se trajera una carta con el pronunciamiento de la Junta de Vecinos y toda la documentación que obliga la ley, él la tiene cumple, pero la carta dice al principio que no están de acuerdo y que la sumatoria si le da a favor. Le dije, consígase solamente una nueva reunión con los vecinos donde aparezca la carta que diga que sí están de acuerdo, que lo respalde con el pronunciamiento ante los vecinos. No tengo ninguna otra aprehensión, no es nada personal. Asumí mi responsabilidad ante mi voto y mi voto está sujeto a poder convivir con los vecinos, en la sumatoria en la matemática a él de la, tiene que conseguir que los vecinos se pronuncien en forma congruente con lo que es la sumatoria.

Sr. Fernández: La Patente de Alcohol que fue rechazada por cuatro voto contra dos, en su oportunidad, nosotros insistentemente antes de votar, pedimos algún tipo de solución en cuanto entendíamos que el articulado y todos los documentos de la patente, cumplía con la normativa legal, ambiental, financiera, dispuesto, etc., el uso de suelo por parte de la DOM, porque la descongruencia de la carta es formidable, y más encima sale subrayado ese "no", entonces, como interpretaron los que votaron a favor por si o por no.

Nosotros pedimos que no se votara porque en la conversación previa que estamos teniendo ahora, se manifestaba la opinión de algunos Concejales sin que determinara un prejuicio al respecto, en cuanto a que los vecinos se han acercado a conversar con nosotros en el entendido que ellos no están de acuerdo, ahora si la votación arroja el acuerdo, nosotros incluso propusimos que Secretaria Municipal o el Departamento Jurídico oficiara a la Junta de Vecinos en relación a la votación que se hizo con una carta aclaratoria.

No se quiso hacer y se sometió igual a votación. Apuesto que si el abogado hubiera pedido una aclaratoria, hubieras dicho si es favorable, porque la votación de la suma y resta es favorable.

S. Municipal (S): El documento esta y la Junta de Vecinos se pronunció, mal redactado, pero el documento esta.

Sr. Carrasco: Usted le podría dar lectura a la carta a la cual nosotros cuestionamos.

S. Municipal (S): Lo que pasa que la opinión está mal, porque dicen no autoriza, y ellos no son los que autorizan sino que es el Concejo, aquí hay que asumir la responsabilidad que ustedes son los que otorgan las patentes de alcoholes, no los vecinos.

Sr. Carrasco: Abogado insisto, es tan solo el buen convivir con la gente.

Sr. Castillo: El Alcalde en estos tres años que estoy acá, he visto en los veranos en la televisión como sale alegando por Punta de Piedra, que antecedentes legales, quienes son los que van a tomar allá, se toman el tren, van curados, son estudiantes. Nos basamos en eso.

Hablan varios a la vez, se hace imposible transcribir.

Sr. Alcalde: Quiero aclarar que los vecinos están a 400 metros del restaurante donde estamos diciendo que hay un puesto de empanadas, un tema turístico, a nadie se le molesta con el ruido, a nadie se le molesta con nada, es un tema normativo y que cumple. A mi me molesta, porque se trata de gente que cumple, que hace todos los esfuerzos, se le pide todo, hace las cosas como corresponde. Si embargo, se está buscando las cuatro patas del gato, de repente para darle permiso

a gente que se ha apoyado. Un buen ejemplo, el Pasaje Ocho, reclamamos por todo, y nadie alega, botillerías que están cerca de los colegio, normativa antigua.

Interviene a la vez, el Concejal Sr. Castillo, lo que hace imposible transcribir.

Sr. Carrasco: No hay nada personal, es un tema de convivencia, conozco a todos los hermanos, son personas de trabajo, están invirtiendo, es valorable, solamente la incongruencia que existe en la carta. Pediría para que la gente entienda, la discusión no tiene vinculancia respecto a la carpeta.

Sr. Aguayo: Hay un hecho indesmentible, en efecto estrictamente legal, creo que quien solicita la patente cumple con toda la normativa, sin embargo, es bueno que cuando se instalan este tipo de restaurante que potencian el turismo, también es importante para nosotros, decir que hay una buena relación con los vecinos. En este contexto, no existe la buena relación con los vecinos, tuve la oportunidad de conversar hace pocos días atrás con los Dirigentes de la Junta de Vecinos, les pedí precisamente que pudiesen efectuar una nueva reunión en la perspectiva que pudieran hacer una aclaratoria de la carta.

Pido que la retiren y den un tiempo prudente a la Junta de Vecinos para que se proponga entre mañana o pasado se comprometieron puedan hacer una aclaración a la carta que ellos mismos enviaron y lo sometamos a votación el próximo Concejo. Eso es lo que se debiera hacer.

Sr. Carrasco: Con respecto al contenido de la carta, más que una alternativa de solución, tú pediste y todo el mundo hizo caso omiso, era solamente que se mandara una nota a la Junta de Vecinos por la aclaración con respecto a la carta.

S. Municipal (S): El tema es que la carta independiente el contenido, da lo mismo.

Sr. Fernández: No da lo mismo porque se exige la opinión.

S.Municipal (S): El rechazo a la solicitud de Patente tiene que ser fundamente, tiene que ser de manera exclusiva y única en el rechazo de la opinión de la Junta de Vecinos.

Sr. Fernández: Encuentro toda la razón al Asesor Jurídico. Este Concejo siempre ha premiado la inversión, la inversión turística, la inversión de comercio, siempre, no se mira el nombre de la persona que presenta una carpeta para premiar o no, eso, siempre se ha premiado. Ocurrió con el Restaurante de Ritoque de la familia Azar, ha ocurrido con todo los tipos de inversión. Es mas, a ti te consta porque estuviste de Secretario Municipal en el momento que se llevo a votación las carpetas de alcoholes que aprobamos todo el resto de Patentes que estaban presentadas. La intención del Concejo siempre fue la de apoyar la inversión, esta todo perfecto en regla, porque no pedimos que aclare la Junta de Vecinos.

El Concejal Aguayo se comprometió en esa oportunidad en conversar con los dirigentes de la Junta de Vecinos, en la oportunidad se sometió a aprobación igual, ¿me entienden? Nosotros sabemos que no es vinculante.

S. Municipal (S): Se acuerdan que hubo una Sesión Extraordinaria, se dijo veamos, ocasión en que se vieron las tres patentes. Doy lectura a la carta de la Junta de Vecinos:

“Sr. Damian Matías Gasto Loyola de la Junta de Vecinos El Mirador, de acuerdo a lo requerido por su parte, y en cuya carta enviada y recepcionada a su vez con fecha 22 de septiembre, se envía la siguiente respuesta. La Asamblea que asistió a reunión el día 29 de septiembre del 2011 no fue la suficiente gente para tomar una decisión formal, por lo tanto, no podemos autorizar su requerimiento de Restaurante. Los socios presentes 17 de 80 personas; votos a favor 6; votos en contra 4; abstenciones 7. Saluda atentamente, la Presidenta y la Secretaria de la Unidad Vecinal N° 15 de la Junta de Vecinos El Mirador de Quintero”

Esa es la respuesta, es un tema también de confusión, dicen no podemos tomar una decisión formal, y la tomaron.

Sr. Carrasco: ¿Cual fue el esfuerzo que hubo entre el Concejo pasado y este?

S. Municipal (S): No se trata de ningún esfuerzo, es un tema en que la Municipalidad tiene que cumplir con la carpeta con ciertos requisitos, ciertos antecedentes. Uno, de esos es el pronunciamiento de la Junta de Vecinos y aquí esta sea a favor o sea en contra porque ustedes dicen no, de la carta se desprende que dice que no pueden autorizar.

Sr. Aguayo: No estamos por rechazar por rechazar la petición de patente, sino que se trata de clarificar esa carta. Fui a conversar con los dirigentes, se comprometieron entre mañana y pasado a hacer una reunión para poder clarificar esa carta. Pido que retiren la carta, y que la presenten en el próximo Concejo.

Sr. Carrasco: Es mas este Restaurante, súper lindo, tiene la ventaja que esta lejos de la población. Para nosotros ha sido importante el tema de la opinión de la Junta de Vecinos, ustedes todos saben donde vivo, el barrio más antiguo de Quintero. La Junta de Vecinos Ritoque Central, ahí se instalo un Restaurante que probablemente cumplió con todos los requisitos legales y se pronuncio la Junta de Vecinos que ni siquiera esta donde yo vivo, hace tres, cuatro años.

Hoy día, esta arruinado ese Restaurante. La calidad de vida en el barrio ha cambiado enormemente. Este Concejo, no solamente yo soy el interesado, lo ha pedido mis compañeros, que el municipio vaya a medir, han venido vecinos a reclamar a Carabineros, no han sido escuchado en ninguna parte. La instancia que tienen los vecinos para defender sus derechos, son los Concejales que tienen en esta mesa, bien o mal, pero es la única posibilidad que tienen. Entonces, cuando los Concejales nos regimos solamente por el tema legal, perfecto, pero los vecinos donde van a reclamar.

Mi barrio esta trastornado, no se puede salir a trabajar a tempranos horas el día domingo porque ha habido bulla toda la noche hasta altas horas de la madrugada. El Concejo ha pedido que se vaya, lo mismo que ocurre en el Pasaje Moreno con la discoteca, no se toman las medidas. Por lo tanto, tenemos que hacer ese tipo de cosas a favor de los vecinos, no es más que eso. Ese mismo esfuerzo, como consiguió el Concejal Sr. Aguayo esa reunión, asistir, cambiar el contenido y así quedamos todos tranquilos y respaldados con una carta que esta de acuerdo la Junta de Vecinos.

S. Municipal (S): Lo que están pidiendo ustedes en definitiva que el pronunciamiento sea favorable. ¿Y si la Junta de Vecinos dice no? lo que pasa lo que diga para estos efectos, asumo lo que corresponde.

Sr. Carrasco: De el ejemplo, del porque es importante contar con la opinión de los vecinos. Ahí se voto sin pensar en los vecinos, tal vez, un barrio que promedio de edad de los vecinos es de 60 años. Local que hoy día esta arrendado, yo vivo a dos cuadras y media de ese Restaurante, me imagino la población que vive al frente.

Sr. Alcalde: De acuerdo a la petición que hace el Concejal, lo voy a validar con el compromiso que el Concejal Sr. Aguayo, traiga la carta para la próxima semana.

S. Municipal (S): La otra solicitud es una Patente de Alcohol en el Giro de Distribuidora de Alcoholes del contribuyente Sr. José Chandía Pérez, local ubicado en la calle Pomabamba N° 8 Loncura. La Junta de Vecinos Unión y Progreso de Loncura. Cuenta con todos los antecedentes.

La Junta de Vecinos emite el siguiente documento, que señala “ Certifico que la Junta de Vecinos Unión y Progreso de la comuna de Quintero se encuentra inscrito en los registros públicos de la Ley 19.418 con Personalidad Jurídica vigente, legitima la votación de la Asamblea General realizada el 05.11.2011, donde aprueba la solicitud realizada por don José Chandía Pérez, Rut 17.580.131-6, domiciliado en Pomabamba N° 8 Loncura comuna de Quintero, para realizar los trámites para la obtención de una Patente de Alcohol, Distribuidora de Vinos, Lores y Cervezas. Asisten 30 socios 30, de los cuales 28 aprobaron, firma el Secretario y Presidente, con fecha 8 de noviembre del 2011”

Hablan varios a la vez, se hace imposible transcribir.

Sr. Alcalde: El mismo argumento que dicen, hoy día vamos a aprobar y después van a estar todos los vecinos reclamando.

Sr. Carrasco: Justamente, pero tenemos la carta como respaldo.

Hablan varios a la vez, se hace imposible transcribir.

Sr. Alcalde: Haciendo memoria, cuando se caducaron, fue por petición de una Waite, donde había prostitución de menores o sea entonces caducamos bien.

Sr. Carrasco, Habían firmas de vecinos, de Padres y Apoderados del Colegio Don Orione y de la Junta de Vecinos.

A continuación el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Sr. Carrasco: Con la aclaración del abogado, apruebo.

Finalizada la votación da como resultado el siguiente acuerdo de Concejo Municipal:

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder Patente de Alcohol en el Giro de Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas por Mayor a don José Maximiliano Chandía Pérez, cuyo local se encuentra ubicado en calle Pomabamba, casa N° 8, Loncura

A continuación una de las personas asistente a la Sesión consulta por una petición de Patente de Alcohol, que no esta en Tabla.

Sr. Alcalde: Se supone que todas las patentes que llegan para el Concejo Municipal vienen con todo aprobado.

Solicitante: Lo que pasa es que fue una información que se puso después, primero se envió la carpeta además revisaron bien la ley y vieron que faltaba el informe sanitario.

S. Municipal (S): Ese es un tema a discutir. El tema del informe sanitario esta recién en discusión, de la procedencia o no de ese informe, nunca se ha pedido solamente sería resolución sanitaria, cuando es expendio de alimentos en los restaurantes. En el caso de las Distribuidoras, no se va a exigir, solo tienen la restricción del horario que es hasta las 22,00 horas.

IV.-AUTORIZACIÓN LICITACIÓN PRIVADA PARA CONCESIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra, Sr. Alfonso Sandoval Cisternas, Encargado de la Dirección de Transito.

Transito: Informar que hicimos dos llamados a Licitación Publica., en ambos no hubo Oferentes, se ha declarado dos veces Desierto el Llamado a Licitación. La propuesta es la de efectuar una Licitación Privada.

S. Municipal (S): La idea del Alcalde como ya se llamó dos veces a Licitación Pública y las dos veces si bien hubieron interesados hubo gente que participó en el proceso licitatorio, en la visita a terrero, cuando se cerró en el Portal del Mercado Público no postuló nadie, por lo tanto, no se ha adjudicado, y dos veces se ha declarado desierta.

La propuesta del Alcalde es que el Concejo Municipal autorice una Licitación Privada, mínimo tres oferentes. Y lo otro, es que quiere solicitar bajar el monto mínimo de la Licitación, porque originalmente empezó con M\$16.000., y después en M\$13.000.- La propuesta del Alcalde es que sean M\$12.000., que sea ese el piso, obviamente que sea la mejor oferta, pero el piso de la Municipalidad sería exigir M\$12.000, a través de una Licitación Privada con la invitación a tres por lo mínimo.

Sr. Fernández: ¿Cuántas personas vinieron a la visita de terreno?

S. Municipal (S): Se puede invitar a las mismas personas que participaron en la visita, a tres personas.

Sr. Castillo; Vamos a seguir así, a lo mejor tampoco van a llegar oferentes. A lo mejor, tendría que asumirlo la Municipalidad, significaría una entrada al municipio, da trabajo a nuestra gente de Quintero, se haga a cargo el municipio, pienso que con los problemas que ha tenido el municipio, todo lo que está pasando sería un ingreso netamente de fondo.

Sr. Carrasco; El año pasado fue de M\$15.000.- y se subió a M\$16.000.-

S. Municipal (S); M\$15.000.- fue el mínimo de oferta que buscaba la Municipalidad, después se adjudicó en M\$16.000., ahora comenzamos en M\$16.000., y vamos en M\$13.000.-

Sr. Alcalde; Administrar y controlar la Municipalidad el sistema de plata, prefiero que entre un cheque directo al municipio y no un privado controlando el dinero, implica contratar personal, si lo realiza la Municipalidad.

Sr. Carrasco; La idea del Concejal Sr. Castillo, que no me parece en absoluto descabellada, un trámite de más pega en el fondo, pero tampoco podemos llegar a un piso menor del que estamos pidiendo porque si el año pasado se adjudicaron en M\$16.000.- es porque algo les queda. Por lo tanto, si el municipio hiciera el esfuerzo, probablemente esos M\$12.000.- o M\$13.000.-, que se pueden pedir, hoy día, se pueden transformar en M\$18.000., con la experiencia que tiene el municipio. Además aprovechar de darle trabajo a la gente de Quintero.

Sr. Alcalde; Le aclaro igual se le da pega a la gente, el tema es mover a la gente, controlarla, trasladarla.

Sr. Castillo; Pero, igual va a generar ingresos. El tema es que se va a bajar, a cuanto.

Sr. Alarcón; A M\$13.000.-

S. Municipal (S); Ahora se baja al mínimo, puede que el oferente postule con catorce o quince millones de pesos, es el piso que se pone como M\$12.000., es decir, no puede ser la oferta, cualquier adjudicatario menor a M\$12.000.- Ese es el tema se pone un piso, no es que se va adjudicar en ese monto. Se invitan a tres, obviamente no creo que los tres vengan por el mismo precio.

Hablan varios a la vez, se hace imposible transcribir.

Sr. Carrasco; Si hacemos una invitación privada con el mismos M\$13.000.- que tenemos como piso como públicas.

S. Municipal (S); También se puede, pero pudo haber sido el piso, el que hizo que no se presentaran oferentes para participar en el proceso licitatorio. El tema es que si se baja el piso a M\$12.000.-, igual puede que alguien se lo adjudique por un precio mayor. El tema que no se puede bajar de los doce. Cualquier oferta menor a M\$12.000., queda fuera porque no cumple con los requisitos que exigen las bases en su oportunidad.

Sr. Carrasco; Me gustaría hacerla privada manteniendo los precios, no quiere decir que lo acate la mayoría.

Sr. Aguayo, De hecho nadie se presento.

Sr. Alarcón, Que sea de M\$12.000.- hacia arriba.-.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra Directora (S) de Finanzas, Sra. María Inés Villarroel Pacheco.

Finanzas (S): Con la experiencia que yo tengo, hacer una sugerencia. A lo mejor no hay interesados en razón a que la inversión involucra el tener que desembolsar en el momento, a lo mejor, habría una posibilidad de un 50% del momento que se firma el Contrato y lo otro 50% el 30 de enero. Además, que tienen que invertir en implementos, tener un montón de cosas. Nunca nos había pasado que no hubieran interesado.

Sr. Fernández: Es una buena posibilidad de cincuenta y cincuenta.

Sr. Aguayo, Dejarlo en M\$13.000., y que pueda cancelar en dos cuotas de 50% cada una.

Sr. Carrasco: Hoy día, se esta alejando del precio que se tiene que llegar.

Sr. Alcalde: En una oportunidad se hizo de esa forma de cancelar en dos cuotas, pero que después nunca respondieron.

Sr. Aguayo, Ese es el peligro, mas vale contar con los M\$12.000.-en la mano.

Sr. Carrasco: Que sean M\$12.000.- Licitación Privada, mínimo tres Oferentes.

Sr. Fernández: Me parece que M\$12.000, es un buen piso y Licitación Privada.

Sr. Castillo: De acuerdo.

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad autorizar Licitación Privada para la Concesión de Espacios públicos para estacionamientos en los Sectores de Quintero Centro, Loncura, Ritoque, además de reducir el monto mínimo de oferta a la suma M\$12.000.-

V.- REGULACIÓN TARIFA DE ASEO 2012.

Con la venia del Concejo Municipal expone el Secretario Municipal (S).

S. Municipal (S): Se vio en una Sesión Extraordinaria de Concejo, se voto un monto estimativo \$23.000., que no superara ese valor, pero lo complicado, es que la Dirección de Finanzas, señala que se tiene que votarse por una suma exacta de la tarifa, o sea, el monto fijo que va a dar el Departamento de Finanzas, va hacer cual es el monto que quedaría, para someterlo a votación el monto definitivo.

Sr. Alcalde: El valor en otras comunas es de 1 UTM., según información recogida en el Congreso de Municipalidades que nos toco asistir recientemente, en nuestra comuna están bajo de una UTM.-.

Sr. Carrasco; Con respecto al ejercicio real que se hizo, el costo del retiro bordeaba el \$65.000.- anual por cada familia, con ello, quiero manifestar todo el esfuerzo que se ha hecho.

Sr. Alcalde; Entonces sometemos aprobación la tarifa por un monto de \$21.576.-anual.-

Finalizada la votación el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la tarifa de Aseo para el año 2012 por un monto de \$21.576, modificando de esta manera el acuerdo adoptado originalmente sobre la misma materia en la Sesión Extraordinaria N° 55 de fecha 19/12/2011

Sr. Fernández; El valor del 2011 ¿Cuál era?

Finanzas (S); \$21.629.

Sr. Fernández; Mas barato que este año.

Sr. Carrasco; Bajo para el 2012, con respecto a este año.

VI.- VARIOS

6.1.-Comisión de Residuos Sólidos.

Sr. Alcalde; El otro día fuimos a una reunión en relación con el Convenio de Asociatividad, me tocó presidir por las tres comunas. El estudio va ser presentado al /Concejo, por lo que esta arrojando, lo que veíamos nosotros en el tema del vertedero, planta de transferencia de las posibles comunas, hay una propuesta que nos gustó porque no termina ni con planta transferencia ni con vertedero en la comuna. Esta arrojando para las tres comunas presentar a la Subdere al Gobierno Regional para las comunas de Concón, Quintero, Puchuncaví, la instalación de 2.000.- contenedores, divididos de acuerdo a la población de cada comuna.

Para esto, la primera instancia se compraría seis camiones levanta contenedores, como los contenedores no hay que levantarlos todos los días, se supone que con eso seis camiones dan para las tres comunas. Lo que pasa con nosotros es el crecimiento proyectado de las comunas, una vez que se nos aprueben los montos, eso es lo que tenemos que afinar, estaría un vertedero autorizado los Molles o quien licite el servicio.

Nosotros tendríamos que pagar el mismo valor de la basura que estamos pagando hoy día, lo que hacemos nosotros con recursos propios. El estudio esta arrojando que los tres municipios haríamos ahorro de acuerdo a como estamos manejando hoy día el tema, o sea nosotros ahorraríamos por el vertedero y mantendríamos una capacidad de ahorro también en el tema de costo de equipo y mayor utilidad, pagaríamos casi M\$100.000., menos, según lo proyectado por el estudio que nos está arrojando, similar a Puchuncaví.

Eso daría que nosotros en el contrato que tendríamos con la empresa, o sea, con el aporte de las maquinarias, la empresa que se gane la extracción, iría el pago que es mucho mas barato a lo que hoy día manejamos, toda la implementación de equipo.

Ese es la primera apreciación que hay, creo que lo que hay que proyectar, que pasa en Quintero, hoy día, viene proyectada más de cuatro poblaciones nuevas, como lo hacemos para colocar contenedores en estas nuevas las poblaciones. Hay que proyectar un poco mas alto el proyecto con las instalaciones de contenedores.

Sr. Fernández: Tuve la oportunidad de participar en estas Sesiones de Comisiones del Estudio del mínimo costo, pero los contenedores de que volumen estamos hablando.

Sr. Alcalde: De mil litros.

Sr. Carrasco: ¿Cuántos contenedores tenemos hoy en la comuna?

Sr. Alcalde: Como doscientos contenedores.

Sr. Fernández: La planta de transferencia era muy bonita.

Sr. Alcalde: Aclaro, lo que plantean, justamente lo que se invierte en plantas de transferencias en Concón, Quintero y Puchuncaví, da la misma lógica instalar los contenedores y ahorrarse la maquinaria y no tener planta de transferencia.

Sr. Fernández: Los camiones que van a llegar ahora, van a quedar obsoleto, porque son de recolección domiciliaria, que pasa con los contenedores.

Sr. Alcalde: No se olviden lo que se licitó, esta en una consultora que se dedica al tema y están todos los costos.

Sr. Fernández: El tema principal es que todo indica que la solución de Quintero, Puchuncaví, Concón, va a venir financiada desde Gobierno porque la preocupación por el tema del vertedero es muy grande, es grave sanitariamente, peligroso, entonces la alternativa que alcanzamos, por lo menos la jornada que participé, se alcanzo a estudiar acerca de plantas de hidropceso, energía . Lo entendía como una oportunidad de energía de medio ambiental que producía energía además de la recolección de basura, que producía ingreso, trabajo, fuerza laboral.

Entonces, de repente no vaya ser que esta ultima propuesta, talvez pueda ser mas barato, pero con un poquito mas de inversión, una solución un poco mas difícil, porque esto no lo vamos a financiar, seamos realistas, ninguna de estas las va a financiar la Municipalidad de Quintero, Puchuncaví, ni Concón, son inversiones gigantescas, entonces aprovechando que el Gobierno va a invertir, y que va invertir aunque digan que no, que va ser compartido con el Gobierno va a tener que invertir, es increíble esta Asociatividad porque ni Valparaíso y Viña del Mar juntos, lo hicieron. Hay que esperar la presentación, pero en realidad creo que hay que tener ojo, en una oportunidad para cuidar el medio ambiente.

Sr. Aguayo: En relación a este tema o el volumen de estas tres comunas no da para esto que se va aplicar.

Sr. Alcalde: No da para lo que se aplica en Europa.

Sr. Fernández: No alcanza para un relleno sanitario, pero para transferencia alcanza.

Sr. Castillo; Se tiene que incorporar más poblaciones.

Sr. Carrasco; Estaría abierto, pediría al Presidente de la Comisión Territorial, mi colega amigo, Héctor Aguayo, hay todo un tema de la inversión, creo que deberíamos ahondar en el servicio porque hoy día, tenemos una parte que se recolecta con contenedores y otras parte, el sector rural que es una recolección tradicional. Tenemos que estar atento, si bien económicamente podría ser rentable, socialmente podría ser un desastre. Que va a ocurrir con ese traslado de basura o efectivamente se van a considerar contenedores para rural. Hay que estar atento.

Sr. Fernández; Si tiene que tener la relación no solo de lo rural, sino que de todas las cuerdas de la comuna.

Sr. Carrasco; Lo que pasa en rural hay partes que son muy pobres, no es frente a las casas.

Sr. Fernández; Ese es otro tema.

Sr. Alcalde; Se les informa que este estudio tiene un costo de M\$100.000., que ha aportado el Gobierno, el que esta metido en el tema, tiene que visar. Todos queremos lo mejor. Aclarar que nosotros no tenemos un vertedero sino un botadero, y el punto rojo es Puchuncaví y Quintero, diría más Quintero que Puchuncaví.

Hay que buscar que la inversión se haga sustentable en el tiempo. Hoy, hay un puro dato, pongamos 2.000 contenedores. Que pasa con cinco o seis poblaciones más en Quintero, de donde empiezan a salir el dinero, vamos a pagar, van a salir de ese ahorro, sobre lo que estamos viendo y empezamos a tener un tema eficiente para nosotros y un negocio para el tema de la basura.

Sr. Fernández; Se tiene que evaluar en relación con la vida útil.

Sr. Alcalde; Cuanto dura esta inversión, cinco, diez años, y después nos ponen la misma cifra para renovar la misma flota.

Sr. Fernández; Y que pasa si a Quintero le toca seiscientos contenedores, una vida útil de cinco, seis, siete años, diez años. Después ¿Hay que pagarlo? ¿Hay que comprarlo?.

Sr. Carrasco; Es importante verlo en Comisión porque el día que nos presenten esta propuesta, tener ya un listado de preguntas. Cuando uno se encuentra en la presentación hay muchas cosas que se te van, creo que anterior a eso, debemos hacer un trabajo previo, en comisión y poder desarrollar un cuestionario que no se nos escapen.

Sr. Alarcón; Estoy pensando que los camiones normales, los tradicionales, serian rurales, donde irían a depositar esa basura. ¿A los Molles?

Sr. Aguayo; Lo importante es que se esta viendo este tema que es sumamente importante para nuestra comuna.

6.2.- Obras de mejoramiento de centro de Quintero.

Sr. Alcalde; Otra noticia buena que les tengo, un proyecto ganado, lo decía el otro día la televisión vamos a terminar el año bien, y vamos a partir bien, porque todo lo que le he anunciado, como proyecto para iniciar el año 2012, acabo de firmar un Convenio de dos Proyectos FRIL que

focalizamos en el Centro de Quintero para mejorar las aceras y veredas de las calles mas céntricas de Quintero.

La idea es hermosear, no con veredas de cemento sino que sean baldosas, luminarias bajas, para que el Centro de Quintero tenga buena iluminación, así que a los comerciantes se les va a poner y al Centro de Quintero. M\$100.000.- en los proyectos FRIL que están autorizados.

6.3.- Canalización de las aguas lluvias.

Sr. Alcalde; El otro día tuvimos una reunión con la gente del tema y la gente que tiene los problemas de la calle Estrella de Chile no corresponde a las obras de canalización de las aguas lluvias porque así lo pensamos todos, sino que son obras de Esvál.

El DOM quedó en misión de apretar. Respecto de las obras de canalización están haciendo un análisis para no romper dos pasadas. A lo mejor vamos a tener que parar durante los meses de verano para retomar en marzo, para no afectar el desarrollo de las obras y por el gran número de personas que transitan por estas arterias.

Le dije al DOM, y lo converse con la gente de la empresa, si a nosotros nos da la posibilidad de cerrar, sería mas factible parar la obra y retomarla en marzo para no cortar todo el tema del tránsito.

Sr. Aguayo; Es una buena noticia no tan solo para los comerciantes sino que para la misma gente de Quintero porque es bastante complicado, difícil el poder venir a comprar, sobre todo cuando sale el viento, afortunadamente desde el municipio estamos mandando el camión del agua seguidito, pero de igual forma causa estragos.

Sr. Fernández; Si la empresa rompe deberían regar porque es obligatorio.

Sr. Carrasco, Para todas las empresas es obligatorio no contaminar.

6.4.- Escuela de Futbol Sub-13 de El Mirador de Santa Luisa.

Sr. Alcalde; De todas las actividades de fin de año, licenciaturas a las que pudimos ir, no nos daba el tiempo, pero deseo destacar otro logro de la Escuela de Futbol, me refiero al Mirador de Santa Luisa que compitió en la Categoría Sub- 13, con nueve Escuelas de Futbol, salieron campeones. Los chicos de Santa Luisa, estaban muy orgullosos con sus medallas, hay que destacar el trabajo de los monitores municipales Sres. Mario Pérez y Roberto Gana, los que salían más allá de la hora habitual de la Escuela de Futbol. Reconocieron el apoyo del municipio de esta actividad, muy orgullosos me invitaron a mostrarme su medalla, querían que estuviera oficialmente para mostrarme la copa, la cual trajeron para mostrármela, esta en la oficina.

La Escuela de Deportes en todas las líneas esta bien, uno ha visto los chicos de ajedrez, las cheerleader, gimnasia, maratón, hay niños que están compitiendo en vela, karateca, todos están dando resultado. Espero que tengan un monitor el próximo año, están logrando frutos. Así que por ese lado la Escuela ha terminado bien con el compromiso de retomarlo en marzo.

6.5.- Comisario de la Policía de Investigaciones

Sr. Alcalde: Mañana se presenta el nuevo Comisario de la PDI, y el Jefe Regional de Investigaciones, tenemos suerte Quinteranos, fue ascendido a General, Jefe de Personal de la PDI.

6.6.-Actuación de la Orquesta Municipal.

Sr. Aguayo: En primer término, no he tenido la oportunidad para hacerlo públicamente, felicitar al Alcalde y a través suyo a la Directora de Desarrollo Comunitario, por la brillante presentación del Coro y la Orquesta Municipal que tuvo en el Centro de Actividades Comunitarias, una cosa hermosa, lo que mas me impacto ver en ese coro a vecinos nuestros. La verdad que desconocía esa virtud, me dio mucho gusto ver a vecinos que trabajan en la Feria, Adultos Mayores participando en ese coro, fue maravilloso, espectacular.

Sr. Alcalde: Están todos invitados a integrarlos, están recién partiendo, lleva cuatro meses, están todos invitados para ser parte.

Sr. Aguayo: Para que decir de la Orquesta, una Orquesta que sigue así, va camino una Orquesta Sinfónica de categoría, los profesores espectaculares, lo felicito por eso.

6.7.-Pavimentación Ernesto Riquelme

Sr. Aguayo: Esta culminando la pavimentación de Ernesto Riquelme, con mucha preocupación los vecinos del Pasaje Andes, faltan como seis metros por pavimentar, no está conectado. Es bueno preocuparse ahora, antes que la empresa se retire. Esta cerrado, no se puede circular hacia el sur., se tiene que dar la vuelta.

6.8.- Funcionarios de Sanidad del Servicio de Salud.

Sr. Aguayo: Replantear lo mismo que el Concejo pasado, nos parece como todos los veranos nos urge tener en nuestra comuna a la gente de sanidad. Para ese efecto pediría que haga gestiones ante la Seremi de Salud, le diga de la gente de sanidad para que puedan atender a nuestros vecinos y si es problema de oficina, la verdad que con el Concejal Sr. Carrasco, no tenemos ningún problema en facilitar la oficina en la que atendemos todos los días, si es problema de espacio.

6.9.- Población canina al interior del municipio.

Sr. Aguayo: Quiero reiterar el tema de los perros en el municipio. No me parece procedente que la misma gente del municipio los siga alimentando, la verdad es que constituye un peligro eminente, hay una jauría de perros, es complicado subirse al auto, me ha pasado a mí, les ha pasado a otras personas, me parece inconcebible que se sigan alimentando a los perros. Es mas hay algunos trabajadores que andan prácticamente escondido de los perros. Es sumamente complicado, porque pueden morder a alguna persona, algún contribuyente que ingresa al municipio. Frente a eso hay que tomar algunas decisiones.

Sr. Alcalde: Lo vamos a ver, con alguien de Prevención y de Salud, no me atrevo a dar orden de matar perros.

Sr. Aguayo: No se trata de matar perros, a mí también me gustan los perros, creo que tampoco es bueno tenerlos, sobre todo que se siga alimentando, prácticamente se ha convertido en un canin, quizás si sacaran todos los autos hubieran mas espacio y formar un canin, bienvenido. Pero los perros sueltos, constituyen un peligro eminente, no tan solo para la gente que trabaja en el municipio, fundamentalmente para la gente que viene hacer diligencias a la Municipalidad.

Sr. Carrasco: No solamente los perros dentro de la Municipalidad sino que es un tema en que todos nos hemos hecho los lesos, es un tema serio. Creo que esta es la comuna con más perros en el centro, eso afecta al centro. Es un tema de Política Municipal que hay que tomar, hacerse responsable del tema. Además no están en las mejores condiciones los perros, hay que trabajar el tema, políticamente, probablemente no hacer un canin no dentro del municipio, buscar un financiamiento y poder sacar los perros.

Sr. Alarcón: Puchuncaví tenía un canin, duró como tres meses, el Alcalde dijo nunca mas, empezaron como cien perros, y después tenía como quinientos, todos los iban a dejarlos allá.

Sr. Carrasco: Es un tema de política comunal.

Sr. Alcalde: El Director de Salud les va a dar una respuesta.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el Profesional, Encargado de la Salud Municipal, Sr. José Acevedo.

Salud: El tema de Medio Ambiente y del veterinario esta tomado por la Administración de Secpla, Ahora, si es un tema que tenga que administrar, ningún problema que lo podamos ver a futuro. El tema es que hay una Ordenanza Municipal, que contiene las sanciones tanto de los perros vagos, abandonados, porque no son vagos, son abandonados, como también para las personas con tenencia de perros. Es un tema de educación de la gente. Si un tema de un canil es lo más caro que cuesta mucho echarlo a andar.

Sr. Carrasco: Que pasó con ese Convenio, un aporte de GNL que hubo. Tengo entendido, aprovecho de preguntar porque no era solamente el aporte de este control -móvil, creo que además venía amarrado con un Convenio.

Sr. Alcalde: Nosotros hemos firmado convenio con la Universidad Santo Tomás, los niños han venido casi todos los meses, han andado en diferentes parte de la población, desparasitando. El tema del aporte, justamente para la operación, tengo entendido que aun no han llegado esos aportes que se solicitó para esterilizar a las perritas. Al respecto se está conversando con GNL, no han dicho que no.

Sr. Carrasco: Esos tema hay que ponerlos en la mesa, porque uno por otro lado tiene la impresión que si se entregó.

Sr. Alarcón: Al principio cuando se empezó el tema de los perros propuse en el Concejo que se hablara con el Veterinario que tenemos detrás del Francisco Coloane, no se cuanto paga de arriendo por ocupar ese espacio. ¿Cuánto paga de luz? ¿Cuánto paga de agua?

Sr. Alcalde, Entiendo que estamos con un convenio.

Sr. Alarcón: Porque cobra \$40.000.- a la gente.

Sr. Castillo: Al menos a la gente que yo he mandado no le ha cobrado.

Sr. Alarcón, Es una paleteada.

Sr. Castillo: No lo conozca para que me digan que es una paleteada.

Intervienen todos a la vez, imposible de transcribir.

6.10.- Agrupación sobre Ruedas

Sr. Fernández: Los chiquillos vinieron a la Sesión del Concejo Municipal, hasta donde yo entiendo, por eso que aprovecho que esta el Administrador Municipal, nos explique. Entiendo que se ha venido trabajando con la Agrupación, la Municipalidad en una oportunidad les pidió que se organizaran, gestionaran la Personalidad Jurídica Municipal, se les ha apoyado en algunas actividades, hasta donde yo sé, hay un compromiso de la reparación de la zona de practica de Skay para este verano para un Campeonato que tienen programado en la Federación de Skay de Chile en Quintero.

Nos encontramos, fuimos con algunos Concejales a mirar, nos encontramos con que el Parque de Entretenciones que se esta instalado, boto un muro, que separaba la multicancha del Skay, rompió y se extendieron hasta los baños. Entonces, los muchachos muy preocupados, llegaron a conversar con nosotros, entiendo que fueron a conversar con don Mario hoy día. Entonces, me gustaría escuchar cual es la situación en general, respecto a ese tema, y si existe algún problema, la posibilidad de solución porque en realidad, es importante, si se les ha apoyado, hay un compromiso de apoyarlos en término de reparar el Skay, Todos hemos conversado el tema, mil veces que se ubican acá adelante y la molestia o no de los transeúntes dependiendo de la opinión que tenga la persona. Entonces perfecto se la Municipalidad tiene un espacio especialmente para ese efecto si se puede reparar de nuevo.

Sr. Castillo: De partida cuando rompieron el muro, quedó el fierro que van en los pilares, es peligroso, se puede caer alguien. Lo segundo, que triste como tiraron todo eso donde ellos juegan en la rampla, todo tirado en una esquina, les quitan donde practicar, le invaden su espacio. Se suponía que ahí nunca más se iban a instalar los juegos. Más triste porque enviaron fotos donde sale usted Alcalde con ellos, estaban contentos porque los apoyaba 100%. Ellos tenían su campeonato ahora en verano, a este campeonato venían gente de otras comunas. El punto que esta tocando el Concejal, son jóvenes Quinteranos, invaden su espacio, con gente que se vino a instalarse de afuera, me gustaría con el permiso de los Concejales, de escucharlos acerca de cómo iba a ser el Campeonato que tenían para el verano.

Sr. Alcalde: La palabra la doy yo, que quede claro. Tenemos que dar la claridad nosotros, quiero responder mi compromiso con ellos, a lo que me comprometí lo que íbamos hacer. También me he enterado de la rotura en la Plaza, no la he autorizado. Al contrato que se firmó con la gente de los juegos y el compromiso que asumió. El espacio para hacer la cancha de Skay, cuando esta todo botado, todos se preocupan. Esa cancha la entregue bonita, nadie la cuidó, nadie hizo nada, era una de las pocas cancha en Chile que había. Hoy que esta todo echa tiras, todos lloramos sobre la leche derramada, pero nadie la cuidó.

Yo tengo un compromiso, antes de la palabra, se los dije que la iba a reconstruir, lamentablemente podría traer al Administrador del Mercado Publico que viniera, para que les dijera que por esta vía estaban todos los temas para comprar y ser reparada, pero surgió una posibilidad de que la persona que se instaló, manifestó que el la hacia, es decir, se comprometía a repararla y dejar en condiciones aptas ese espacio.

Propuesta que la miré como un ahorro para el municipio, viendo que nosotros también vamos hacer una inversión, yo no he autorizado para romper nada, pero él se comprometió a dejar la cancha de skay en condiciones, mas pagó un ingreso por contrato municipal, reclamo por los puestos de artesanos que se desplazaron, aportó con un millón de pesos mas, y el compromiso de reparar la cancha.

El tema del Campeonato los vamos apoyar, en la cancha arriba de la Plaza, cerrar un espacio para el Campeonato, no vamos a desechar ese apoyo que estamos dando a los chiquillos. Es mas a la persona que dije que notificara, a la persona que viniera hoy día, para que cumpla con el compromiso que tenían que dejar tal cual como estaba.

Sr. Carrasco: Si se va a ocupar la plata para reconstruir la cancha y todo lo demás, hay dos cosas que no estoy de acuerdo. Hoy día, los chiquillos hace más de un año se interesaron, me consta que participaron en una reunión y que el municipio les brindó su apoyo, los ayudaron a sacar su Personalidad Jurídica. Hicieron toda la gestión con el respaldo del municipio, lo celebramos, tengo entendido inclusive que había invitados que eran de Mendoza, estos chiquillos viajaron a buscar las invitaciones.

No voy a ocupar la palabra a espaldas de ellos porque suena feo, voy a ocupar la palabra, con el conocimiento de ellos. Ellos siguen trabajando, se sienten respaldados por la Municipalidad y a ellos nadie les informa, se enteran cuando instalan el camión y se rompe el muro, donde ya tienen una serie de grupos invitados. Están a la espera que parta el Campeonato, y no tienen la rampa. Por lo menos se debió haber coordinados con ellos para correr este Campeonato o haber establecido con ellos, un nuevo espacio, donde ellos no asuman compromisos que no pueden cumplir. Hoy día, existen invitaciones a grupos del país y fuera del país, y se encuentran hoy día, con la destrucción de la cancha y ninguna explicación.

Sr. Aguayo, Es importante que se busque una solución.

Sr. Castillo: No había otro sector donde podían haber estado esos juegos, porque si mal no recuerdo, se dijo que iba a estar por última vez, se iba a cerrar esa cancha, se va a techar y al final no se ha hecho nada. Ahora creo que tampoco se va hacer los arreglos cuando ellos se vayan, no van a cumplir tampoco.

Sr. Alcalde: Informo que los juegos pagan M\$4.000., y hoy día, pagaron un millón más, son M\$5.000. Un proyecto para cerrar la cancha estamos, pensando de quinientos o seiscientos millones. Tenemos que trabajar un proyecto de una vez por todas, terminar esos cuentos, dejar definitivo los pasos, justamente quedaron trabajando las Escuelas de Deportes.

Hicimos un compromiso también, se lo dijimos, en verano no porque vienen los juegos, también tengo un compromiso de fortalecer eso por el tema del patinaje, de cerrar, por un tema de lo que estamos hablando aquí, sino tuviéramos recurso y no tuviéramos nada para arrendar, tendríamos los espacios disponibles para estas actividades.

Es un tema de recursos municipales que no los tenemos. Para que ustedes sepan, cosas mas duras, y por ahí lo comentan y se los dije, mirándolos a la cara. Hay gente que por los recursos y platas que no llegan cuando se aprueban los temas, hay gente que ni se les ha pagado ni el aguinaldo porque las platas no están. El Gobierno aprueba y no las manda automáticamente, sino que al otro mes, a los dos meses después, nosotros también hacemos esfuerzo por recaudar, y gastarnos el dinero para nuestra gente invertir en ellos mismos.

En el fondo se invierte en nuestra gente, aquí no intención de dejarlos afuera, de no apoyarlos, hice el seguimiento, les dije, me comprometí con reparar esa cancha, que Chile Compra demora mas de un mes, en reparar. Hoy día este caballero dijo que la iba a dejar reparada, le vamos a decir que empiece a reparar al tiro la cancha. Hay un compromiso escrito, la queremos ahora, no para fin de mes, que este bien para cuando la quieran los chiquillos y no fondeados para hacer el Campeonato, mostrársela a todos.

Sr. Alarcón, Para cuando tienen programado el Campeonato.

Joven; Lo teníamos programado para la Semana Quinterana.

Sr. Aguayo; Que sea una actividad mas de la Semana Quinterana.

Sr. Alcalde; Nosotros vamos a seguir apoyando, vamos a exigir que empiecen paralelamente en trabajar y reparan la cancha, justamente les decía que estaban subido al Portal los materiales.

A continuación hace uso de la palabra el Administrador Municipal Sr. Mario Aguilera Fiedler.

Administrador; Los materiales ya están subidos al Portal. Converse el tema con ellos del arriendo, un tema que se tenía que ver donde corresponde, quedamos de acuerdo con ellos que se iba reparar todo lo que es la infraestructura que tienen para poder ejercitar. Si hay otro espacio, puede quedar perfectamente ahí para poder hacer el campeonato. Ellos saben muy bien que el apoyo se les da a seguir dando, desde septiembre a la fecha, los que se han ido cumpliendo.

Hablan varios a la vez, se hace imposible transcribir.

Sr. Castillo; Si lo pueden enviar cerca del Cementerio, pero ese es su espacio, se lo han ganado.

Sr. Fernández; Me parece bien, lo que ha faltado aquí es la falta de comunicación porque hace dos días atrás pensaban que iban a empezar con la reparación antes de fin de año porque esa es la información que se les dio.

Sr. Alcalde: En noviembre yo estaba molestando porque no partían con la cancha.

Sr. Fernández: Entonces revisar, ver rompiendo los muros, si no tienen información, me parece bien el apoyo.

Sr. Castillo: Quedaron muy bajo los fierros, peligroso.

Sr. Alcalde: Vamos a ir con la Prevencionista a chequear todo eso, todo el tema.

Sr. Carrasco: El tema de la Prevención de Riesgo, sería bueno también que aprovecharan de inspeccionar los juegos mecánicos porque el año pasado salimos en la televisión de Chilevisión, fuimos famosos con la inseguridad. Ojala no ocurran accidentes, para tomar acciones. Que el experto en Prevención de Riesgos autorice el funcionamiento de estos.

6.11.-Programa de Chilevisión

Sr. Fernández: Chilevisión un canal que no nos quiere, nos tira palos a cada rato, me preocupa mucho. Usted como representante legal de la Municipalidad, iniciara acciones legales o alguna cosa por el estilo porque el otro día en las noticias hay fotos, video, está en línea se hizo un reportaje el destino flaute en Chile: Quintero y Loncura y el de la franja de la noticia de la edición central, decía abajo, Loncura y Quintero. Toda la noticia estamos hablando de unos diez minutos de reportaje. Si el turista que viene a participar del círculo económico, ve eso en la tele, ese concepto sociológico que sale es importante, se espanta. Lo peor que podemos hacer es quedarnos impávidos ante esa situación.

Sr. Alcalde: Siempre lo he dicho y es una discusión a nivel político. A la Quinta Vergara meten quinientos Carabineros, y todos pagan y es gente linda. Hoy día, hacemos espectáculos en la calle con todos los argumentos de Chilevisión, me gustaría preguntarle al Asesor Jurídico que vamos hacer, voy y digo una cosa gratificante es que nosotros hacemos espectáculos con 17.000.- personas y nunca ha pasado nada en la comuna, con todo lo mal que hablan de Quintero.

Sr. Fernández: Los demandamos o les pedimos en compensación que hagan un reportaje acerca de las virtudes que tiene el balneario, pero no podemos quedarnos sin hacer nada.

S.Municipal (S): No se puede hacer mucho.

Sr. Fernández: Que la Secretaria Municipal se encargue de hacer una nota de protesta del Concejo Municipal.

Sr. Alarcón: Cuales son los argumentos para solicitar.

Sr. Fernández: No nada, no pidan solicitudes, eso sale en la tele, y el Concejo Municipal en pleno encabezada por el Alcalde, acuerdan de mandar una nota de protesta exigiendo una nota de desagravio, y estudiamos acciones legales. Nosotros somos los que tenemos que cuidar nuestra comuna, si no la cuidamos nos vamos a ir al tacho de la basura.

Sr. Alcalde: Que se remita una nota, esta tomado el acuerdo.-

6.12.- Caso de la Sra. Eliana de Loncura.

Sr. Alarcón: Aprovechar que esta el Administrador Municipal. ¿Se acuerdan de ese caso?

Sr. Alcalde: En un problema de vecinos.

Sr. Alarcón: Ha seguido y no ha reparado su cerco, él se comprometió a resolver el tema y a un cambio de actitud.

6.13.- Panderetas en calle Estrella de Chile con Arturo Prat.

Sr. Alarcón: Pedir al Administrador, ya que no hay nadie de la DOM. No se a quien se le habrá ocurrido poner esas famosas panderetas, tiene que sacar la mitad del vehículo para poder ver, por último coloquen malla Rachel.

Sr. Fernández: Por seguridad.

Sr. Alcalde: Cuando conversamos le dijimos que lo eliminara eso a la brevedad.

Sr. Fernández: Por último una barrera de tránsito.

Sr. Alarcón: Uno no puede sacar la mitad del auto, por último algo transparente, que uno vea que viene un vehículo subiendo, esos no tienen preferencia, pasan de largo.

6.14.- Asistencia a las Sesiones de Concejo Municipal

Sr. Carrasco: Tengo una petición con respecto a una información que llegó de la asistencia de los Concejos. Voy hacer una pregunta al abogado. La asistencia nuestra respecto a los Concejos, la hora máxima de espera para que un Concejal se haga participe de la sesión o yo llego una hora después.

S. Municipal (S): No esta regulado, lo que esta regulado es que los Concejales tienen que estar en la Sesión integra desde que se inicia hasta que se termina. Ahora, el tema de cuanto es la espera, es un tema en que ustedes se pongan de acuerdo. De hecho con la Secretaria, no se si lo pactaron originalmente, esta entregado la asistencia, donde estaban dejaban consignada la hora y su firma para acreditar que efectivamente los Concejales llegan a la hora de inicio de la sesión, no se si la señora Yesmina tiene algún detalle de esto.

Sr. Alarcón: Esto se originó de un Congreso que se fue.

S. Municipal (S): No se si la Sra. Yesmina tendrá la estadística de todo esto, del respaldo.

Sr. Carrasco: Vamos a preguntar un poco mas con respecto a la asistencia a los Concejos. También me gustaría pedir la asistencia formalmente de los Concejales a las Sesiones de Comisión de trabajo, que son de tan y de igual importancia, es lo que uno determina en los Concejos. Me gustaría pedir esa información de la asistencia de todos los Concejales desde enero a diciembre

S. Municipal (S): Esa que pidió un Concejal la semana pasada, y se la entregamos a todos los Concejales también, el tema de la asistencia a todas las Sesiones Ordinarias y Sesiones Extraordinaria, durante del año 2011, incluido el Alcalde y cada uno de los Concejales. Va el detalle de cada uno. Ahora, hay que incorporar la asistencia de los Concejales a las distintas Comisiones.

Sr. Fernández: ¿Y eso esta todo el año? ¿De enero a diciembre?

S. Municipal (S): Si, hasta la última sesión pasada.

Sr. Carrasco: Bueno y para el próximo Concejo, junto con esto me gustaría que apareciera la de hoy día.

S. Municipal (S): Se esta entregando la de la semana pasada.

Sr. Carrasco: Que se sume el Concejo Ordinario de hoy día y pedir la asistencia de los Concejales a cada una de las Comisiones.

6.15.- Junta de Vecinos Unión y Progreso.

Sr. Carrasco: Tengo una copia de unas cartas que fueron ingresadas el día viernes 29 de diciembre, la eche de menos en la Correspondencia de hoy día, no esta. No se donde se me quedó, y también una carta que ingreso el día viernes y el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Feria de las Pulgas I y II, también las echo de menos.

S. Municipal (S): Lo que pasa que fueron distribuidas hoy día, por lo tanto, no pasa a la correspondencia hasta la próxima sesión.

Sr. Carrasco: Si, me gustaría poder hacer una discusión sobre el tema.

A continuación el Secretario Municipal (S), hace lectura de la carta

“Quintero 22 de diciembre del 2011, Sr. José Varas, Alcalde I. Municipalidad de Quintero, Honorable Concejo Municipal de Quintero. En nuestra calidad de Directora y la Junta de Vecinos número diez, Unión y Progreso de Loncura. Pedir que esta carta sea leída en el próximo Concejo Municipal. El Departamento de Salud Municipal para cumplir con cierta prestaciones al Servicio Nacional de la Salud, tiene ocupadas nuestras dependencias ampliación, Junta de Vecinos y baños. Debido que el Presidente de la Junta de Vecinos número diez de Loncura, mini progreso de Loncura, hasta el día de hoy nos han informado y suponemos que hay un contrato de por medio, no viendo ningún beneficio para nuestra Junta de Vecinos, le pedimos a usted fiscalice, lo que afecta a los recursos municipales. Saluda atentamente a usted Luís Arena Tesorero, Fernando Pérez Vicepresidente, Junta de Vecinos Unión y Progreso”

Sr. Alarcón: En que consiste, que están solicitando ahí.

A continuación interviene el Profesional encargado de la Salud Municipal, Sr. José Acevedo Encalada.

Salud: El Servicio de Salud para implementar las 93 prestaciones tiene dentro del convenio es tener una ampliación de aproximadamente 80 metros cuadrados más, en forma definitiva, pero para poder hacer el per cápita antes de septiembre, tenemos que tener cierta infraestructura para tener las 96 prestaciones como; Psicólogo, Asistente Social. Entonces se conversó en su momento con la Junta de Vecinos, donde se tomó el acuerdo y se les pidió el parecer en una Asamblea también, se les comentó, las posibilidades de poder ocupar un espacio de la Junta de Vecinos, era la única posibilidad donde podía construir el Servicio de Salud, donde se hiciera un levantamiento, actualmente, no esta la sala de Salud Rural antigua.

La Junta de Vecinos hizo un levantamiento, y se les dijo que lo mas factible que podamos ocupar este pedazo con la autorización de la Junta de Vecinos, construimos los Boxes con una inversión cercana a los M\$7.000.- Ese espacio que quedó con cuatro Boxes, con lavamanos, con piso queda para las agrupaciones que tiene la Junta de Vecinos. Eso se tomó en acuerdo con el Servicio de Salud, a lo que accedieron. Mientras tanto, estamos ocupando solamente tres días para que los profesionales puedan otorgar.

Sr. Castillo: Esta el Presidente y el Vicepresidente.

Sr. Carrasco: Entiendo que la carta la presentan ellos, no el Presidente.

Salud: Se trata de un comodato. Con la ampliación definitiva, que debería ser aproximadamente en marzo, pero viendo los tiempos, pensamos en estos momentos ya tenemos autorizado, vienen los nuevos planos que están en la DOM., en que liciten aproximadamente, estamos hablando de cinco o seis meses, junio. Es decir, este pedazo que aun esta cerrado, que ocupa la Junta de Vecinos, eso no fue tocado, solamente se tienen guardadas las sillas, las mesas, y unos muebles, incluso el Servicio de Salud, trajeron un container para que guardaran las sillas. Todo eso fue trabajado y conversado en la asamblea y la gente estaba totalmente de acuerdo. Ahora, si hay dos o tres o una parte, eso lo ignoro, la Junta de Vecinos adopto un acuerdo.

Sr. Carrasco: La verdad es que desconozco el funcionamiento interno de las distintas Juntas de Vecinos, pero sería bueno que con la claridad que ha explicado, ponerse de acuerdo con el Presidente de la Junta de Vecinos, que esta encargado de este sector.

Salud: El Presidente de la Junta de Vecinos, lo hablamos también en la asamblea con la gente estaba dispuesta incluso de poner una carpa si era posible.

Hablan varios a la vez, se hace imposible transcribir.

Sr. Carrasco: Hay un tema de desinformación. Fui invitado a una reunión, me hicieron esa pregunta, mi compromiso fue de preguntar en el Concejo directamente y no por fuera, para que toda la gente que tenga esta duda, con el Presidente con su Junta de Vecinos, estén todos enterados acerca de lo que esta ocurriendo.

Salud: El tema es transitorio porque de hecho esta zona que perfectamente se podría desarmarse todo y entregar todo tal como estaba la sala sin nada o entregarla con todos los Boxes que son aproximadamente M\$20.000.

Hablan varios a la vez, se hace imposible transcribir.

Salud: La agrupaciones que ocupan esto, están de acuerdo que les quede una oficina para cada uno de ellos. Por otro lado, hicimos un pozo séptico con un costo mas de M\$1.500., que también ganó la Junta de Vecinos, porque tenían un desagüe. Mas encima lo que esta adelante, que también se remodeló, eso esta bajo el Comodato del Servicio de Salud.

Ahora cuando tengamos la ampliación definitiva, que espero sea hasta junio, y la Junta de Vecinos retoma esto, es mas hay un compromiso adquirido con el Servicio, que aun no se ha cumplido, que era pintar todas las salas en donde se trabaja.

Sr. Carrasco: Me queda súper claro no puedo intervenir dentro de la Junta de Vecinos, el Presidente la maneja en cualquier Junta de Vecinos. Yo le pediría en el rol que le corresponde al municipio, porque hoy día hay versiones encontradas, con el representante de la Salud Municipal, que esa información que maneja que baje a la organización, nada más que eso.

Salud: Lo hemos conversado muchas veces con el Presidente, comparto también con las agrupaciones las que están de acuerdo, se conversó en la asamblea donde asistieron mas de sesenta personas, que son las participantes de esa Junta de Vecinos.

Sr. Alcalde: Nosotros no estamos metidos en el tema de las organizaciones, entiendo que todo eso, lo hicieron los vecinos, por lo que se esta contando, van a volver potenciados, lo único que le pediría a los vecinos que vieran la ganancia que hay para la comunidad.

Sr. Carrasco: Lo que ha señalado el Profesional de Salud es perfecto.

Hablan varios a la vez, se hace imposible transcribir.

Salud: Respecto de la carta hay un tema que tendrán que conversar con la Junta de Vecinos.

6.16.-Sindicato Feria de Las Pulgas,

Sr. Carrasco: En una oportunidad fui invitado a una reunión con el Sindicato de la Feria Las Pulgas, donde asistió la Presidenta y algunos dirigentes, nació una serie de dudas. Tengo entendido que usted hoy día, esta prestando el apoyo para que se instalen los días viernes en una Feria de Verano, ya se está colocado, pero dentro de esa reunión que fui invitado, era poder tantear acá que en una comisión vista y presidida por el Concejal Aguayo, y que después terminó en Audiencia Pública, algunas dudas que plantearon y algunos ofrecimientos del municipio que en ayuda de estas personas, salto la duda a estas personas, con respecto a que se les dijo que tenían que hacer una Iniciación de Actividades como los locatarios establecidos.

Sr. Alcalde: Eso lo dice la gente de Patentes, es la parte legal, la voluntad de apoyar la Feria esta toda, pero la forma como funciona la Feria, esta basada al Reglamento y a lo que me permite la ley dejar ser. Por eso lo preguntaba, a Cecilia Campos, si se podía funcionar con el mismo permiso que tenían acá, con iniciación de actividades, de acuerdo a los montos que manejan ellos. No se si les corresponde dar boleta. Ese tema no lo manejo más allá del tema individual.

Con la venia del Concejo hace uso de la palabra Sra. Claudia Yuing, funcionaria de la Oficina de Patentes.

Patentes; Lo que pasa no es que ellos hagan una Iniciación de Actividades propiamente tal, sino es lo que se llama tasación. Eso lo manejan los contadores y es por el tiempo y por los montos que ellos manejan. Más que nada por el hecho que venga el Servicio de Impuestos Internos, hacer una revisión y les pida su Iniciación de Actividades o como están trabajando. Nada más por eso. Entonces, la señora Cecilia les pidió que fueran a informarse donde una contadora o un contador para que clarificaran ese tema..

Sr. Alcalde; Una pregunta. ¿Pueden funcionar con el mismo permiso que tienen para funcionar en otras ferias y que están ubicadas en otro lugar o tienen también que pagar permiso?

Patentes; No lo que pasa el permiso, lo que es la patente no tiene nada que ver con lo del Servicio de Impuestos Internos, es complementario, entonces hay muchas personas que tienen Iniciación de Actividades, por ejemplo como tienda, ellos podrían funcionar.

Sr. Alcalde; ¿Mi pregunta es a ellos les afecta? a que sumen un día mas a su tema de trabajo.

Patentes; No.

Sr. Alcalde; O Sea pueden usar el mismo para trabajar.

Sr. Alarcón; El otro día en la Feria Navideña que se hizo, pasó exactamente lo mismo, de lo que pasó en la Feria de Ventas para el dieciocho de septiembre que llegó el Servicio de Impuestos Internos.

Sr. Alcalde; Eso no es un tema que vamos a controlar nosotros.

Sr. Alarcón; Es que vinieron con la misma lógica, no había una lista de la gente que estaba en los puestos instalados.

Sr. Carrasco; Con respecto a lo que dice el Concejal, la verdad, no se si alguien entendió, lo que entendí yo, para mi no me queda claro la respuesta técnica, si es necesario o no que tengan Iniciación de Actividades. El sábado fueron los Inspectores Municipales converso con ellos, si no la tenían, corrían el riesgo que le podrían pasar un parte o quitar, que a fin de mes podrían renovar su permiso y no lo iban a tener.

Vecina; Sí, que nos iban a multar porque no habían una cartas mandadas al municipio. Yo había hablado con usted y la carta iba ser entregada, pero ese mismo día nos iban a multar.

Sr. Alcalde; Ya señora, era para saber del tema, estoy haciendo preguntas en vivo y en directo. Mi duda era si tenían que pagar allá o no, me dicen que no.

Vecina; No, eso esta claro.

Sr. Alcalde; Las autorizaciones también tienen que salir del municipio para funcionar. En el tema de los Impuesto no me manejo.

Sr. Alarcón; Hay que hacer una lista de todos los locatarios que hay.

Sr. Fernández; Si tienen permiso, es un tema aparte..

Sr. Carrasco; Parece que en la Comisión Territorial que hicimos la última vez, con la gente que asistió, el municipio se comprometió a asesorarlos en el tema.

Sr. Aguayo; Es así como lo plantea el Concejal Sr. Carrasco porque de hecho la señora Cecilia Campos con Claudia Yuing fueron a dictar unas charlas a algunas Organizaciones en particular, pero parece que no a todos,

Vecina; A nosotros no.

Sr. Aguayo; Pero si lo hizo con otras Agrupaciones. Esta en eso, asesorando en esa materia, hay que seguir con las charlas.

Sr. Alcalde; Quiero dejar en claro. La gente que se mete a la Feria debe tener un permiso municipal, no porque se cree otra Feria va a llegar gente a vulnerar el municipio con el permiso.

Vecina; Cuando vamos a renovar permiso a fines de año, nos van a pedir la Iniciación de Actividades para renovar los permisos.

Sr. Alcalde; Creo que los que tienen volumen y negocios, tendrían que tener Iniciación de Actividades.

Sr. Fernández; Si viene el Servicio de Impuestos Internos, fiscaliza y cursan partes, ya es cosa de ellos, por eso hay que asesorarlos bien,

Patentes; De acuerdo al balance que arrojen, le van a cobrar a la gente.

Hablan varios a la vez se hace imposible transcribir.

Sr. Fernández; Es una presunción de impuesto, por eso mejor asesorarlos más. Para hablar en buen chileno, es tan básico como que uno va a SII, y te preguntan ¿Cuánto vendiste al mes?... vendí unos cuarenta mil, cincuenta mil. Entonces tienes que pagar dos mil. Eso es, no es más que eso,

Sr. Carrasco; Para terminar este punto, pediría a alguien y que le den una asesoría.

Administrador; El miércoles a las 10,00 horas de la mañana va haber una reunión con la Directiva para ver todos esos temas.

Sr. Aguayo; Una sugerencia en función de lo mismo, hay una persona que es súper entendida en la materia, que es el Director de Control para que pueda brindar las charlas junto con Patentes.

Vecina; ¿Cuándo vamos a empezar a funcionar tranquilamente?

Sr. Alcalde; Serían los días viernes de 8,00 horas a 15,30 horas, todas las Ferias. Tiene que haber un reglamento para todos y que funcionen todos a la misma hora, por un tema de orden. FIRME UN Decreto Alcaldicio.

Vecina; Cumplimos todos, excepto uno.

Sr. Carrasco; Esta la posibilidad de conversar con esas personas que están, también estuve conversando con el Presidente de la Junta de Vecinos N° 10, se han acercado algunos vecinos a conversar con el, están todos preocupado si efectivamente va a haber un funcionamiento de una segunda Feria en el Centro Cívico los días viernes.

Sr. Alcalde; Por lo menos en correspondencia no ha llegado ninguna petición.

6.17.-Asociación de Funcionarios no docentes de la Educación

Sr. Castillo; Estuvieron conversando con nosotros y dicen que tienen cuatro puntos y les preocupa el tres, de las desvinculaciones.

Sr. Fernández; ¿La puedes leer?

Sr. Alcalde; ¿Quién los va a cortar a ellos?

Sr. Alcalde; Hay unas evaluaciones que se ha pedido normalizar justamente esos puntos, los sueldos y la sobre población que podríamos tener. Eso el Daem lo está manejando. No se quien empieza a correr la bola, pasarse películas.

Sr. Fernández; Usted le encargó al Sostenedor que viniera al Concejo hacer una propuesta acerca de ese tema. Usted pregúntele si hizo la pega.

Sr. Alcalde; Algo tiene.

Sr. Carrasco; Viene dos cartas, una está ingresada el 15.11.2011 donde están pidiendo una reunión formal y después viene la misma carta el siete. ¿Esa reunión aun no se ha sostenido con ellos?

Sr. Alcalde; No, pero se que el Sostenedor ha estado conversando con ellos

Sr. Castillo; La carta dice acerca de la propuesta de los sueldos.

Sr. Alcalde; Es mas, se esta desarrollando un Programa para capacitarlos a todos en verano. Me llama la atención que se adelanten a temas que ni siquiera lo hemos conversado. También decirles públicamente, temas que los trabajadores no saben, las leyes no son iguales para todos, nosotros hemos hecho el esfuerzo para pagarles a todos el bono de término de conflicto, pagar el aguinaldo a la mayoría de los trabajadores que están vinculados con el municipio. Una iniciativa nuestra de igualdad, que todos manejen lo mismo. Sin embargo, yo no estoy para hacer negociaciones particulares, de subir el sueldo a este y a todos los demás abajo. En lo que estamos nivelando justamente, a todos parejitos, más o menos igual para todos.

La verdad, lo voy a decir con conocimiento de causa y pública, si uno ve el esfuerzo de todos, hemos hecho todos los esfuerzos por no tener sueldos mínimos, que son los únicos los barredores, hay un compromiso de subirlos, ajustarlos un poquito, se los dije a todos los funcionarios el otro día también.

Lo único que voy a decir , en los incentivos que ustedes mismos han aprobado, ni a los trabajadores de Codelco le dan los incentivos, que de repente por ley hemos avanzado los trabajadores. Me alegro, pero también todos esos dineros son esfuerzos de todos, presupuestos e

ingresos. Cuando nosotros no tenemos recaudación, no tenemos ingresos para dar las expectativas que cada uno quiere individual o atender a cada uno individual su problema personal. Entiendo los problemas de diferentes índoles, pero también tenemos que emparejar para todo el tema igualitario, los sueldo y el sobretiempo.

Sr. Carrasco; Esta carta ha salido varios puntos durante la reunión. Esta carta que esta ingresada el día 15.11.2011, a su persona, le están pidiendo una audiencia, no individual, sino la Asociación de Funcionarios de la Administración de la Educación, que se les pueda atender como Asociación gremial.

Sr. Alcalde, A lo mejor por impasse no se ha concedido.

Sr. Alarcón, Eso pasa porque el Alcalde no ve las cartas.

Sr. Fernández; Como esto entra para el próximo Concejo, agende usted la reunión antes.

Sr. Carrasco; Lo que pasa que esta carta esta pedida de noviembre y las proposiciones de la gente es para fin de año, y el próximo Concejo es el próximo año, ya no va a tener ninguna validez.

Sr. Alcalde; Dejar en claro que no hay ninguna lista de desvinculación.

Se cierra la sesión siendo las 19,10 horas.



[Handwritten signature]
PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Handwritten signature]
JOSÉ VARAS ZUÑIGA
ALCALDE